DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 496 /2023

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2023 "CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL PARA EL ÁREA OPERATIVA DEL AIG"; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 19 de abril de 2023

VISTO: La Nota UOC/DL Nº 26/2023 del Departamento de Licitaciones; el Memorándum UOC/SDAF N° 36/2023 de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) (Exp. DINAC N° 182398) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, eleva por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Pliego de Bases y Condiciones a la Presidencia de la DINAC para la aprobación del mismo y para la autorización del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL PARA EL ÁREA OPERATIVA DEL AIG", y solicita la conformación de un Comité de Evaluación.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario, solicitan la designación del Comité de Evaluación correspondiente y elevan el pedido de aprobación.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1º **Autorizar** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2023 "CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL PARA EL ÁREA OPERATIVA DEL AIG".**----------

Artículo 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2023 "CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL PARA EL ÁREA OPERATIVA DEL AIG".**----------

Artículo 3º **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en los Rubros 242, 522, 343, 347, 399, 538,541 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el presente ejercicio fiscal.----------

Artículo 4º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2º de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

.//2

RESOLUCIÓN N° 406 /2023

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL PARA EL ÁREA OPERATIVA DEL AIG"; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 5° **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL PARA EL ÁREA OPERATIVA DEL AIG"**, que se encargarán de responder las consultas de los oferentes; el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MIEMBROS
LIC. HUGO ROMERO
ABG. VICTOR BARRIOS

Artículo 6° **La Unidad Operativa de Contrataciones** tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación Pública Nacional, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DAVID A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DBA/lg